

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la configuración de lista de reserva en la categoría de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2018, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1) Desestimar la solicitud de doña Lidia Esther Quintana Santana, provista de DNI número 44301285L, de fecha 19 de noviembre de 2018, con número de registro de entrada 174058, en la que solicita se considere como válida la respuesta a) de la pregunta número 32, dado que la misma fue declarada nula por el Tribunal en el anuncio de fecha 20 de noviembre de 2018.
- 2) Desestimar la reclamación formulada por don José Carlos Santana González, provisto de DNI número 52.843.829-H, de fecha 21 de noviembre de 2018, con número de registro de entrada 172962, en la que solicita se consideren correctas las opciones b) y c) de la pregunta número 14. Tras considerar el Tribunal la solicitud, da por correcta a la pregunta número 14, solo la respuesta b).
- 3) Desestimar la reclamación formulada por don Héctor Manuel Vega Santana, provisto de DNI número 44308164K, realizada a través de escrito de fecha 23 de noviembre de 2018, con número de Registro de entrada 174037, y por tanto se ratifica en la puntuación publicada en el anuncio del tribunal con las calificaciones provisionales del ejercicio de la fase de oposición, en la que el interesado ha obtenido 6,08 puntos.
- 4) Desestimar la solicitud de don César Montero Muñoz, provista de DNI número 36051078G, de fecha 18 de noviembre de 2018, con número de registro de entrada 170659, en la que solicita se considere como válida la respuesta a) de la pregunta número 32, dado que la misma fue declarada nula por el Tribunal en el anuncio de fecha 20 de noviembre de 2018.
- 5) Estimar la reclamación formulada por don Óscar Abou-Medlej García, provisto del DNI número 44701731N, con número de registro de entrada 173761, de fecha 22 de noviembre de 2018, dado que ha obtenido en el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la constitución de lista de reserva de la categoría de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la calificación de 7,15 puntos.
- 6) Estimar la reclamación formulada por Don Gonzalo Báez Altaba, provisto del DNI número 42772946F, con número de registro de entrada 173322 de fecha 22 de noviembre de 2018, dado que ha obtenido en el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la constitución de lista de reserva de la categoría de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la calificación de 9,64.
- 7) Estimar la reclamación formulada por Don Elio José Alonso de la Guardia, provisto del DNI número 54086249R, con número de registro de entrada 172404, de fecha 21 de noviembre de 2018, dado que ha obtenido en el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la constitución de lista de reserva de la categoría de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la calificación de 8,57 puntos.
- 8) Desestimar la reclamación formulada por doña Herlinda Isabel Henríquez Dávila, provista de DNI número 78496708P, con número de registro de entrada 174071, de fecha 23 de noviembre de 2018, en la que solicita se anulen y dejar sin efecto las preguntas del examen teórico número 23, 24, 25, 26 y 27; ya que forman parte del contenido a desarrollar del tema 8, recogido en las bases específicas que rigen el proceso selectivo.

Código Seguro de verificación:5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Elena Rodríguez Barrera		FECHA	14/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==	PÁGINA	1/6



5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==



C006754ad113110d09007e21280c0d0ek

<http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/index.jsp?csv=C006754ad113110d09007e21280c0d0ek>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

9) Estimar parcialmente la reclamación formulada por don José Antonio Brito Sosa, provisto del DNI número 43649902L, con número de registro de entrada 172921 de fecha 21 de noviembre de 2018, al entender que le corresponde como resultado del ejercicio de la fase de oposición, celebrado el día 10 de noviembre de 2018, del proceso selectivo para la constitución de Lista de Reserva de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la calificación de 8,22.

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la configuración de lista de reserva en la categoría de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2018, adoptó los siguientes acuerdos:

1) Desestimar la reclamación formulada por doña Herlinda Isabel Henríquez Dávila, provista de DNI número 78496708P, con número de registro de entrada 178472, de fecha 30 de noviembre de 2018, en la que solicita se anulen y dejar sin efecto las preguntas del examen teórico número 23, 24, 25, 26 y 27; ya que forman parte del contenido a desarrollar del tema 8, recogido en las bases específicas que rigen el proceso selectivo.

2) Aprobar y publicar las calificaciones definitivas del ejercicio teórico celebrado el día 10 de noviembre de 2018, tal y como se relaciona a continuación:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
ABOU-MEDLEJ	GARCIA	OSCAR	44701731N	7,15
ALONSO	DE LA GUARDIA	ELIO JOSE	54086249R	8,57
ARMAS	BOLAÑOS	VICTOR	43288600R	3,94
BAEZ	FLEITAS	ENZO GIOVANNI	44746956L	5,37
BAEZ	ALTABA	GONZALO	42772946F	9,64
BAEZ	GONZALEZ	ANDRES	42803431V	8,57
BERRIEL	HERNANDEZ	JUAN FERNANDO	44313319R	7,15
BETANCOR	ESPINO	ISIDRO	42806436D	6,18
BRITO	SOSA	JOSE ANTONIO	43649902L	8,22
CABRERA	BOSA	ADEXE ARIYUMA	54072886G	4,70
CALERO	PEREZ	Mª NIEVES	43656951F	7,15
CARRASCO	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	45764086C	6,08
DAVILA	SUAREZ	CRISTO NAUZET	44313150Q	5,37
DAVILA	PEÑA	MILAGROSA DEL MAR	45755497X	6,08
DEL CASTILLO	DIAZ	CLAUDIO ELOY	43768815E	9,64
DENIZ	SANTANA	JONATAN DE JESUS	78505612B	7,25
GARCIA	DIEPPA	SHEILA	44744873Y	6,88
GARCIA	TORRES	FLORENCIO RENE	42864095F	8,22
GARCIA	SANCHEZ	MARIA MAGDALENA	44310267P	8,93
GARCIA	SAGRISTA	SERGIO	44321623W	8,22
GONZALEZ	RODRIGUEZ	JOSE LUIS	42864259X	6,84
GONZALEZ	SANCHEZ	MARINA	43762439V	5,45
GONZALEZ	TRUJILLO	FRANCISCO	42817053T	8,57
GUEDES	MONZON	ELIEZER	42867642N	7,96

Código Seguro de verificación:5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Elena Rodriguez Barrera		FECHA	14/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==	PÁGINA	2/6



5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==



C006754ad113110d09007e21280c0d0ek

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/Index.jsp?csv=C006754ad113110d09007e21280c0d0ek>

Lista de reserva en la categoría de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
TRIBUNAL CALIFICADOR

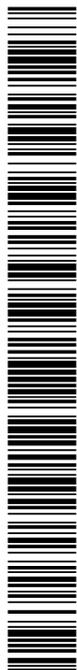
GUERRA	BETANCOR	FRANCISCO JULIO	78472009B	7,86
HENRIQUEZ	DAVILA	HERLINDA ISABEL	78496708P	7,90
HERNANDEZ	MONTESDEOCA	JUAN CARLOS	42858419N	7,55
HERNANDEZ	VARGAS	PABLO FRANCISCO	44303265K	6,54
HERNANDEZ	GONZALEZ	MANUEL	43757542L	6,38
HERRERA	SOSA	IVAN CARLOS	45760173V	7,70
MAGARIÑOS	YANEZ	FERNANDO	44704773H	7,15
MANRIQUE DE LARA	LLORCA	CARLOS JAVIER	42835528Y	6,82
MARTIN	MEDINA	AZAHARA	42245782A	4,85
MARTIN	MIRANDA	JENNIFER DEL MAR	78491199L	6,07
MARTIN	GUTIERREZ	PEDRO JOSE	42794689S	6,28
MEDINA	HURTADO	MAURICIO ABAD	42279521R	5,82
MEDINA	SANTANA	ALICIA DEL PINO	44709773G	7,19
MEJIAS	LEIRA	FRANCISCO JAVIER	45771423C	6,79
MONTERO	MUÑOZ	CESAR JOSE	36051078G	8,32
NAVARRO	MONTESDEOCA	MARÍA LUZ	42799862J	7,70
NIELSEN	KUDAHL	PETER	54074706G	8,57
PARRA	ELÍAS	ANIBAL	42833114F	5,45
PERAZA	BATISTA	MARÍA ENCARNACIÓN	43769365C	8,93
PEREZ	FLEITAS	VANESSA CANDELARIA	78489692F	5,82
PONCE	MONTESDEOCA	MARIO EFREN	44302995G	7,15
PONCE	LUNA	NELSON	46251059Z	5,71
QUINTANA	SANTANA	LIDIA ESTHER	44301285L	7,70
RAMOS	TALAVERA	OCTAVIO A.	42868379J	6,99
RAMOS	SANTANA	KEOMAR JOSE	44747527S	6,08
RAMOS	SANCHEZ	ISAAC	44729382V	6,94
RECA	CAMACHO	PABLO	78553923E	8,22
REYES	RUIZ	JUAN FRANCISCO	43751776A	6,44
RIVERO	ACOSTA	MARÍA JESUS	44313819H	3,78
RIVERO	ACOSTA	LAURA	44321900A	6,18
RODRIGUEZ	GUTIERREZ	LAURA	54124804P	6,84
RODRIGUEZ	SANTIAGO	AITOR	45767445K	8,93
RODRIGUEZ	TROYA	GILBERTO JOSE	43753721Q	5,37
RODRIGUEZ	HERNANDEZ	ISAAC FRANCISCO	45767151A	4,24
RODRIGUEZ	BARRERA	ANTONIO MANUEL	45757371K	8,22
RUIZ	FOLLI	NATALIA DEL VALLE	49408282G	4,75
RUMBADO	JURADO	JACOBO	25697200J	8,57
SANTANA	GIL	FRANCISCO MARIO	44704790N	6,28
SANTANA	GONZALEZ	JOSÉ CARLOS	52843829H	6,79
SANTANA	SANTANA	ESTEBAN	78508962A	8,57
SARMIENTO	ASCANIO	NATALIA DE JESUS	43763955S	4,22
SARMIENTO	ASCANIO	LAURA	78497736R	3,32
SOTO	MEDINA	AIDA MARIA	44708631N	8,57

Código Seguro de verificación:5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Elena Rodríguez Barrera		FECHA	14/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==	PÁGINA	3/6



5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==



C006754adr13110d09007e21280c0d0ek

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/Index.jsp?csv=C006754adr13110d09007e21280c0d0ek>

Lista de reserva en la categoría de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
TRIBUNAL CALIFICADOR

VALENCIA	CABRERA	SHEILA DEL PILAR	45776594Q	7,45
VEGA	SANTANA	HECTOR MANUEL	44308164K	6,08
VIERA	MONTESDEOCA	FIDEL	45756526G	3,58

3) El Tribunal acuerda, de conformidad con lo establecido en la base 7ª, apartado B, de las bases específicas que rigen el proceso selectivo, para la generación de lista de reserva en la categoría de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, convocar a los aspirantes que han superado la fase de oposición, según se relaciona a continuación, para que aporten la documentación acreditativa de los méritos establecidos en las bases que rigen este proceso selectivo, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web municipal, es decir, **desde el día 18 hasta el 26 de diciembre de 2018**. Dichos méritos deben ser presentados según el orden que figura en la precitada base, y relacionados en los anexos que se adjuntan a este anuncio epigrafiados como:

- Experiencia profesional.
- Permiso de conducir clase C.
- Cursos de formación y perfeccionamiento recibidos o impartidos.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
BAEZ	ALTABA	GONZALO	42772946F	9,64
DEL CASTILLO	DIAZ	CLAUDIO ELOY	43768815E	9,64
GARCIA	SANCHEZ	MARIA MAGDALENA	44310267P	8,93
PERAZA	BATISTA	MARÍA ENCARNACIÓN	43769365C	8,93
RODRIGUEZ	SANTIAGO	AITOR	45767445K	8,93
ALONSO	DE LA GUARDIA	ELIO JOSE	54086249R	8,57
BAEZ	GONZALEZ	ANDRES	42803431V	8,57
GONZALEZ	TRUJILLO	FRANCISCO	42817053T	8,57
NIELSEN	KUDAHL	PETER	54074706G	8,57
RUMBADO	JURADO	JACOBO	25697200J	8,57
SANTANA	SANTANA	ESTEBAN	78508962A	8,57
SOTO	MEDINA	AIDA MARIA	44708631N	8,57
MONTERO	MUÑOZ	CESAR JOSE	36051078G	8,32
BRITO	SOSA	JOSE ANTONIO	43649902L	8,22
GARCIA	TORRES	FLORENCIO RENE	42864095F	8,22
GARCIA	SAGRISTA	SERGIO	44321623W	8,22
RECA	CAMACHO	PABLO	78553923E	8,22
RODRIGUEZ	BARRERA	ANTONIO MANUEL	45757371K	8,22
GUEDES	MONZON	ELIEZER	42867642N	7,96
HENRIQUEZ	DAVILA	HERLINDA ISABEL	78496708P	7,9
GUERRA	BETANCOR	FRANCISCO JULIO	78472009B	7,86

Código Seguro de verificación:5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Elena Rodríguez Barrera		FECHA	14/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==	PÁGINA	4/6



5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==

C006754adt13110d09007e21280c0d0ek

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/Index.jsp?csv=C006754adt13110d09007e21280c0d0ek>

Lista de reserva en la categoría de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
TRIBUNAL CALIFICADOR

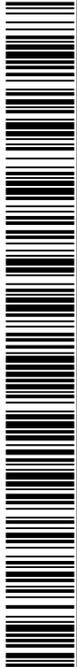
HERRERA	SOSA	IVAN CARLOS	45760173V	7,7
NAVARRO	MONTESDEOCA	MARÍA LUZ	42799862J	7,7
QUINTANA	SANTANA	LIDIA ESTHER	44301285L	7,7
HERNANDEZ	MONTESDEOCA	JUAN CARLOS	42858419N	7,55
VALENCIA	CABRERA	SHEILA DEL PILAR	45776594Q	7,45
DENIZ	SANTANA	JONATAN DE JESUS	78505612B	7,25
MEDINA	SANTANA	ALICIA DEL PINO	44709773G	7,19
ABOU-MEDLEJ	GARCIA	OSCAR	44701731N	7,15
BERRIEL	HERNANDEZ	JUAN FERNANDO	44313319R	7,15
CALERO	PEREZ	Mª NIEVES	43656951F	7,15
MAGARIÑOS	YANEZ	FERNANDO	44704773H	7,15
PONCE	MONTESDEOCA	MARIO EFREN	44302995G	7,15
RAMOS	TALAVERA	OCTAVIO A.	42868379J	6,99
RAMOS	SANCHEZ	ISAAC	44729382V	6,94
GARCIA	DIEPPA	SHEILA	44744873Y	6,88
GONZALEZ	RODRIGUEZ	JOSE LUIS	42864259X	6,84
RODRIGUEZ	GUTIERREZ	LAURA	54124804P	6,84
MANRIQUE DE LARA	LLORCA	CARLOS JAVIER	42835528Y	6,82
MEJIAS	LEIRA	FRANCISCO JAVIER	45771423C	6,79
SANTANA	GONZALEZ	JOSÉ CARLOS	52843829H	6,79
HERNANDEZ	VARGAS	PABLO FRANCISCO	44303265K	6,54
REYES	RUIZ	JUAN FRANCISCO	43751776A	6,44
HERNANDEZ	GONZALEZ	MANUEL	43757542L	6,38
MARTIN	GUTIERREZ	PEDRO JOSE	42794689S	6,28
SANTANA	GIL	FRANCISCO MARIO	44704790N	6,28
BETANCOR	ESPINO	ISIDRO	42806436D	6,18
RIVERO	ACOSTA	LAURA	44321900A	6,18
CARRASCO	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	45764086C	6,08
DAVILA	PEÑA	MILAGROSA DEL MAR	45755497X	6,08
RAMOS	SANTANA	KEOMAR JOSE	44747527S	6,08
VEGA	SANTANA	HECTOR MANUEL	44308164K	6,08
MARTIN	MIRANDA	JENNIFER DEL MAR	78491199L	6,07
MEDINA	HURTADO	MAURICIO ABAD	42279521R	5,82
PEREZ	FLEITAS	VANESSA CANDELARIA	78489692F	5,82
PONCE	LUNA	NELSON	46251059Z	5,71
GONZALEZ	SANCHEZ	MARINA	43762439V	5,45
PARRA	ELIAS	ANIBAL	42833114F	5,45
BAEZ	FLEITAS	ENZO GIOVANNI	44746956L	5,37

Código Seguro de verificación:5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Elena Rodríguez Barrera		FECHA	14/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==	PÁGINA	5/6



5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==



C006754adr13110d09007e21280c0d0ek

<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/Index.jsp?csv=C006754adr13110d09007e21280c0d0ek>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Lista de reserva en la categoría de Capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
TRIBUNAL CALIFICADOR

DAVILA	SUAREZ	CRISTO NAUZET	44313150Q	5,37
RODRIGUEZ	TROYA	GILBERTO JOSE	43753721Q	5,37

4) El Tribunal acuerda informar de la forma y lugares donde se puede registrar y compulsar los méritos alegados:

- Registro General de Entrada de la Corporación, sito en la Calle León y Castillo número 270, Edificio Metropole, 35005, Las Palmas de Gran Canaria; así como en los registros desconcentrados de este Ayuntamiento o en cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que se relacionan a continuación:
- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado.
- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración de las Comunidades Autónomas.
- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración Local y esté dado de alta como Oficina de Registro Virtual (ORVE, Directorio Común de unidades y oficinas de las Administraciones Públicas), y esté incorporada al Sistema de Interconexión de Registros plataforma SIR).
- En las Oficinas de Correos, en cuyo caso la solicitud se presentará en sobre abierto, con objeto de que se haga constar en la misma el nombre de la oficina y la fecha, lugar y hora de presentación, de conformidad con el artículo 31 del RD. 1829/1999, de 3 de diciembre.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

Si posee certificado digital, podrá hacerlo también a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, accediendo a la dirección <http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/>. Una vez firmado digitalmente, se obtendrá de manera inmediata un resguardo con el número y fecha de registro.

5) El Tribunal acuerda ordenar la publicación de este anuncio en la página web municipal y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal

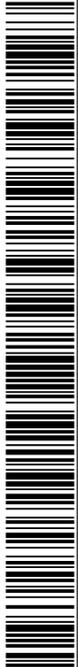
María Elena Rodríguez Barrera

Código Seguro de verificación:5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Elena Rodríguez Barrera		FECHA	14/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==	PÁGINA	6/6



5kMxBZapwWn1ggqRgr95rQ==



C006754ad113110d09007e21280c0d0ek

<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/index.jsp?csv=C006754ad113110d09007e21280c0d0ek>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en